



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PRESIDENCIA

DECLARACION CONJUNTA

REUNION DE LOS PRESIDENTES DE PARLAMENTOS DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

2013

Los señores Presidentes de los Congresos Nacionales de la República de Chile Jorge Pizarro, de la República de Perú Víctor Isla, de la República de Colombia Roy Barreras y el Vicepresidente del Senado de los Estados Unidos Mexicanos José Aispuro, y

CONSIDERANDO

Que en el marco de la primera Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Lima (28 de abril de 2011), los Presidentes de Perú, Colombia, Chile y México instruyeron a sus Ministros de Comercio y Relaciones Exteriores para elaborar un proyecto de Acuerdo Marco sobre la base de la homologación de los Acuerdos de libre comercio existentes, el cual es tramitado en cada uno de los países firmantes, de acuerdo a las leyes preexistentes de ratificación de los acuerdos multilaterales de los gobiernos en mención.

Que este Acuerdo Marco fue suscrito en Paranal, Antofagasta, Chile, el 6 de junio de 2012, el cual recoge los parámetros, arquitectura institucional y las reglas que regirán el proceso de articulación política, económica y de cooperación entre Chile, Colombia, México y Perú en el marco de la Alianza del Pacífico.

Que La Alianza del Pacífico es un mecanismo de articulación política, económica y de cooperación e integración entre Chile, Colombia, México y Perú, cuyo objetivo es la conformación de un área de integración profunda que impulse un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías participantes, mediante la búsqueda progresiva de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Que las áreas de integración priorizadas en el Marco de Alianza Pacífico son: Movimiento de personas de negocios y facilitación para el tránsito migratorio; Comercio e integración, incluyendo facilitación de comercio y cooperación aduanera; Servicios y capitales, incluyendo la posibilidad de integrar las bolsas de valores; y, Cooperación y mecanismos de solución de diferencias.

Que desde el punto de vista político y estratégico el Acuerdo Marco cumple un papel importante de cohesión entre los países que integran la Alianza del Pacífico; su entrada en vigor posibilitará el aprovechamiento de las oportunidades derivadas de este proyecto de integración. Adicionalmente, se prevé el emprendimiento de la acción conjunta de proyección hacia la región del Asia Pacífico, zona estratégica y prioritaria del relacionamiento externo de Colombia, Perú, Chile y México.

En el marco de la reunión de los presidentes de los Congresos de los países de la Alianza del Pacífico, comprometidos en aunar esfuerzos para la integración regional, el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo humano sostenible;

OFICINA GENERAL
DIRECCION GENERAL
DE ASISTENCIA
70523
MAY 17 A 8 23
001971



**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
PRESIDENCIA**

ACUERDAN

1. Con pleno respeto y cumplimiento de las disposiciones que reglamentan el Congreso y el ejercicio parlamentario de cada uno de los países firmantes, se designará una Comisión de Seguimiento Parlamentario integrada por un número no inferior a 6 miembros cada una, quienes a su vez conformarán el pleno de la Comisión de Seguimiento al Acuerdo de la Alianza del Pacífico de los países Chile, Perú, México y Colombia.
2. La instalación de la Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico tendrá lugar en el mes de Julio de 2013 en la República de Chile.
3. En la instalación de dicha Comisión, se establecerán las disposiciones que regirán su funcionamiento y organización, así como los principios para el seguimiento del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito en Paranal, Antofagasta, Chile; el 6 de junio de 2012, el cual recoge los parámetros, arquitectura institucional y reglas que regirán el proceso de articulación política, económica y de cooperación de la región.

Suscrito en la ciudad de Bogotá D.C. Colombia, a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil trece (2013).

JORGE PIZARRO

**Presidente del Congreso Nacional de
La República de Chile**

JOSÉ AISPURO

**Vicepresidente del Senado de
los Estados Unidos Mexicanos**

VICTOR ISLA

**Presidente del Congreso de la
República de Perú**

ROY BARRERAS

**Presidente del Congreso de la
República de Colombia**